

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020/2021

DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS
ÁREA	Astronomía y Astrofísica

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Geomática	Matemáticas con Tesis Doctoral en Geodesia y Geofísica
1.2	Máster Oficial	Geomática	Matemáticas con Trabajo Fin de Máster en Geodesia y Geofísica
1.3	Licenciatura o Grado	Geomática	Matemáticas
1.4	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas de otras áreas del Grado/Licenciatura en Matemáticas.	Asignaturas del Grado/Licenciatura en Matemáticas con contenidos de Matemáticas Geospaciales.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	Docencia con contenidos en Matemáticas Geospaciales.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En editoriales de prestigio con contenidos de Estadística, Análisis Numérico y Geomática	En editoriales de prestigio con contenidos en Matemáticas Geospaciales.
3.2	Artículo en revistas	Con contenidos en Estadística, Análisis Numérico y Geomática.	Con contenidos en Matemáticas Geospaciales.

Código Seguro de verificación: 7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE LOS SANTOS BRUZON GALLEGO	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Con contenidos de Estadística, Análisis Numérico y Geomática.	Con contenidos de Astronomía de Posición, Geodesia y Satélites Geodésicos.
-----	--	---	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos laborales con actuaciones en Estadística y Geomática. Docencia reglada en Matemáticas en niveles de Educación Secundaria y Bachillerato impartidas en centros oficiales.	Contratos laborales de actuaciones en Geodesia Espacial, Satélites Geodésicos, y Sistemas SIG.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos predoctorales para realización de tesis doctorales con objetivos de Estadística y Análisis Numérico aplicados a Ciencias de la Tierra.	Becas o contratos predoctorales para realización de tesis doctorales con objetivos de Geodesia, Satélites Artificiales, o Geomática, en Geodesia y Geofísica.

MOTIVACIÓN:

Adecuación del candidato al perfil docente.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 18 de mayo de 2018.

Fdo. Dña.: María de los Santos Bruzón Gallego

Código Seguro de verificación: 7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE LOS SANTOS BRUZON GALLEGO	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==	PÁGINA 2/4



7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS
ÁREA:	ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

Según el Reglamento UCA/CG05/2014, por el que establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 18 de mayo de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios:

- Dos puntos para egresados de la licenciatura/grado en Matemáticas que hayan cursado asignaturas con contenidos de Matemáticas Geoespaciales.
- Tres puntos por cada estancia de investigación de al menos tres meses acumulados con aprovechamiento contrastable.
- Dos puntos si ha sido becario de colaboración del ministerio durante un curso completo. Medio punto por cada año, con un máximo de un punto, si ha sido alumno colaborador.
- Diez puntos si se acredita experiencia contrastada en las líneas de Astronomía de Posición, Geodesia, Satélites Artificiales y Geomática en cualquier Universidad española.

MATICES AL BAREMO

Matemáticas Geoespaciales incluye: Astronomía de Posición, Geodesia, Satélites Artificiales y Cartografía Matemática.

BLOQUE III: ACTIVIDAD INVESTIGADORA

3.2 Artículos en revistas Tanto para la total afinidad o afin, sólo se tendrán en cuenta los artículos con contenidos en Matemáticas Geoespaciales. Los trabajos relacionados en Bases de Datos Indexadas (JCR, SJR) se valorarán de acuerdo a:

- Q1: 4 puntos.
- Q2: 3 puntos.
- Q3: 2 puntos.

Código Seguro de verificación:7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE LOS SANTOS BRUZON GALLEGO	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/4



7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==

- Q4: 1 punto.

Los trabajos en revistas no indexadas pero con revisión por pares: 0,75 puntos. Los trabajos con un número de coautores mayor de 7 se valorarán de acuerdo a Qi/3.

Código Seguro de verificación:7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE LOS SANTOS BRUZON GALLEGO	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==	PÁGINA 4/4



7jCe86fVSpexHM1fbIwLnA==